

DE EDUCACION SOCIAL

CÓMO SE FORMAN EN ESPAÑA LOS EDUCADORES QUE NO SON NI PADRES NI MAESTROS

Que la educación se realiza no sólo en la familia y en la escuela, sino también fuera de ellas, es ya un lugar común.

Si miramos a ese campo fuera del círculo familiar y escolar, que por llamar de algún modo denominaremos social, fácil es comprobar que también la educación en él desarrollada está dirigida por sujetos distintos de los educandos; en otras palabras: en la educación extraescolar y extrafamiliar existen educadores. ¿Cómo se forman estos educadores que, en cuanto tales, no son ni maestros ni padres? A esta pregunta quiere contestar el trabajo que sigue, sin otro valor que el informativo.

El tipo de educación aludido se puede considerar expresado en tres campos distintos: el político, el religioso y el social indiferenciado (1).

* * *

Empecemos por el más vidrioso tema, el de la preocupación política.

Existe un viejo tópico liberal según el cual la escuela nada tiene que ver con la política; si se dijera que nada tiene que ver con los *partidos* políticos, se aceptaría tal aserción; pero los hechos manifiestan que cada vez la educación tiene más interés político.

Típica de los años que estamos viviendo es la preocupación política por los problemas educativos. No se ha de pensar que se trata de una dirección de la Pedagogía vinculada a tal o cual concepción política. Libros de uno y otro color político están llenos de la misma preocupación.

(1) Llamo campo social indiferenciado a los sectores y manifestaciones sociales cuya principal característica no es ni política ni religiosa; algo así como se dice *varios* al conjunto de cosas o asuntos que después de una clasificación quedan sin poder ser incluidos en los grupos establecidos.

Si examinamos el contenido de esta dirección en la Pedagogía encontraremos que "en el fondo, la educación queda absorbida por la política, es una tarea de esta naturaleza; el educador sistemático, el hasta ahora concebido como educador "sensu stricto", el maestro, realiza su labor codo con codo con otras personas e instituciones que también tienen como misión la formación de la juventud" (2).

También el educador, pudiéramos decir utilizando una frase corriente, «hace política».

El primer servicio que la educación hace a la política es servir de base formando los hombres que han de encarnar la vida política. Claramente se manifiesta este hecho en aquellas políticas que afloran violentamente a la vida pública en forma de revolución; pasaron los tiempos de los pronunciamientos, episodios rápidos realizados a base de unos hombres con quienes «se cuenta» en virtud de circunstancias externas, para dar paso a las revoluciones de uno y otro signo que se fundamentan en los hombres formados con anterioridad en virtud de una educación orientada a la política.

Pero no ha de creerse que la educación se queda encerrada en los cimientos de la vida política para desaparecer apenas instaurada una determinada forma de gobierno. Si paramos mientes un momento en esa nueva arma de los Estados modernos, la propaganda, nos encontraremos en ella con un puesto reservado a la educación, que se convierte en un medio de difusión del pensamiento y de la educación política.

Fácilmente se comprende el papel incitador que en orden a la vida política de un país cumple representar a la educación. Lo que la educación tiene de acomodación del educando a la vida social se manifiesta en esta dirección política como formación de un pensamiento idéntico en todos los miembros de la comunidad nacional, con lo cual la educación se convierte en principio interno de unidad política de un Estado.

Si a este principio de unidad, vinculada al pensamiento político, se une la acción social y aun la acción política de la juventud dentro de la organización de la comunidad, entonces pensamiento y acción,

(2) Véase V. GARCÍA HOZ: *Algunas direcciones actuales de la Pedagogía*. en «Revista Española de Pedagogía», núm. 8, octubre-diciembre, 1944, pág. 426.

educación y vida política, interfieren y aun, pudiera decirse que llenan la vida juvenil (3).

En el marco de la preocupación política, se halla en España la tarea del Frente de Juventudes y de la Sección Femenina, representando ésta dentro de una obra política la dirección familiar, tan entrañablemente unida a la psicología y a la misión de la mujer.

La función educativa del Frente de Juventudes está claramente señalada en las palabras del Delegado Nacional: «Nosotros tenemos una misión clara y específica; y precisamente en aquello que queda por hacer en España, una buena parte nos queda a nosotros, al Frente de Juventudes: es la labor educadora» (4).

Convendrá advertir, puesto que en el Frente de Juventudes actúa constantemente la preocupación política, qué se entiende por educación política. Según el mismo Delegado Nacional, «formar políticamente a la juventud es, en primer lugar, inculcarles una serie de principios religiosos, éticos y cívicos de cuya práctica surjan las mejores normas de convivencia y bienestar común» (5).

Para cumplir tal misión educadora es fundamental la formación de jefes, a los cuales, desde el punto de vista pedagógico, podemos considerar como los educadores dentro del Frente de Juventudes.

La preparación de quienes han de llevar a cabo la enseñanza y la formación del Frente de Juventudes se realiza, en régimen de internado, a través de cinco años de curso en la Academia Nacional de Mandos e Instructores, en la cual se forman muchachos «elegidos entre los mejores por su capacidad de entrega y sacrificio más que por otros motivos y que hacen prácticas de mando a la vez que cursos de capacitación en sus respectivas provincias para culminar su formación en los Campamentos Nacionales que anualmente se montan durante el verano y algunos también en el invierno para la juventud campesina, impedida por las faenas de la recolección de la cosecha de desplazarse de sus lugares» (6).

El contenido de la formación está representado por estudios me-

(3) Estas ideas están tomadas de mi artículo citado, en el que se hallan más ampliamente tratadas y también criticadas sumariamente.

(4) J. A. ELOLA OLASO: *El Frente de Juventudes. Organización, principios pedagógicos y metodología*. Conferencia pronunciada en el Congreso Interiberoamericano de Educación. Madrid, 1949.

(5) *Loc. cit.*

(6) J. A. ELOLA OLASO: *Misión de los Instructores*. Madrid, 1950, pág. 16.

dios de cultura general, estudios de tipo político social, estudios de tipo pedagógico con predominio de la educación física, campamentos y marchas, aeromodelismo, canto y música.

Es interesante subrayar que la formación se completa en el aspecto moral con el régimen disciplinario de la Escuela de Mandos, en el que las sanciones y los premios tienden a fortalecer el sentido de la autodisciplina.

En la Sección Femenina se proyecta la preocupación familiar. La cultura general, las labores caseras y de artesanía, la economía del hogar, el conocimiento y cuidado del niño y la alegría de la vida sencilla en bailes y cantos populares, son vividas y enseñadas en los Centros de formación de la Sección Femenina.

* * *

La preocupación religiosa por la educación es una consecuencia de la inserción del orden sobrenatural en la educación (7). Del mismo modo que el hombre, en su realidad total, no puede explicarse si se prescinde del elemento espiritual, la educación no se realiza en su totalidad si se olvida el mundo de la sobrenaturaleza. En el pensamiento católico esta postura equivale a la afirmación de la necesidad de incorporar el mundo de la gracia a la educación. «Si la educación es educir, sacar hacia afuera, poner en contacto la potencialidad del educando, resulta evidentemente mutilada si no se atiende al desarrollo de las fuerzas sobrenaturales que Dios deposita en los cristianos; y por otra parte, si la educación ha de tener su fundamento en la realidad, resultará igualmente manca si se olvida la realidad sobrenatural. De suerte que no sólo en orden al fin, sino incluso según su fundamento real, la educación sólo se puede llamar completa si se tiene en cuenta el orden sobrenatural!» (8).

El fin sobrenatural está situado en la cúspide de los fines educativos, lo cual vale tanto como decir, en frase de Cunningham, que «la perfección cristiana aquí abajo y la vida con Dios en el más allá» deben inspirar toda la educación. Los fines teológicos de la educación coronan la ordenación de los educativos, aunque esto no signifique el

(7) Véase igualmente mi artículo citado.

(8) V. GARCÍA HOZ: *Estudios de educación y enseñanza*. Vol. I: *Sobre el maestro y la educación*, Madrid, 1944, pág. 183.

olvido de los inmediatos, biológicos, psicológicos, que, pudiera decirse, siendo los últimos en la intención son los primeros en la ejecución.

En esta aceptación de la finalidad religiosa está implicada la idea de que la educación, dejándose influir por el orden sobrenatural, tiene también alguna tarea que realizar respecto de la vida sobrenatural; en otras palabras, que la educación influye en la vida de la gracia, la cual no es otra cosa que participación en la vida divina. Aunque para el nacimiento y desarrollo de esta vida divina en nosotros contamos con medios sobrenaturales, éstos no nos dispensan del obrar natural; y dentro del obrar humano orientado hacia Dios ocupa un rango destacado la educación.

De aquí la atención que tradicionalmente ha prestado la Iglesia a las tareas educativas. Tal atención se proyecta actualmente en la preocupación por la formación pedagógica de los sacerdotes, por la formación de catequistas y por la formación de los que, participando de algún modo en el apostolado, tienen un quehacer concreto respecto de niños y jóvenes.

La formación pedagógica de los sacerdotes, como obra de la Iglesia, no puede decirse española; pero sí podemos traer aquí el recuerdo de una gran figura sacerdotal y educadora, la del Padre Poveda, que allá por los comienzos del siglo andaba pidiendo que la Pedagogía se estudiara en los Seminarios, porque quien ha de educar «necesita conocer la ciencia que trata de la educación» (9). Estas aspiraciones del Padre Poveda son hoy una realidad, y al valor educativo que desde el punto de vista de la personalidad tiene de suyo la formación sacerdotal se añade el valor técnico de los estudios de Pedagogía general y Pedagogía catequística, que por decisión de la Sagrada Congregación de Seminarios y Universidades se cursan actualmente en los Seminarios.

La tradicional formación de catequistas tiene actualmente en España un ancho campo de prácticas en las catequesis parroquiales, cada vez más extendidas y de las que suenan particularmente las de Bilbao, Zaragoza, Valencia y Barcelona.

Algunas entidades y organizaciones de religiosos y de seglares han emprendido en diversas ocasiones la tarea de organizar escuelas de ca-

(9) P. POVEDA CASTROVERDE: *El estudio de la Pedagogía en los Seminarios*, Jaén, 1916, pág. 19.

tequisis; mas tales empresas no han pasado aún de intentos que, después de una vida incierta, no han logrado cuajar en realidades estables. El cuarto Congreso Nacional del Catecismo, celebrado el pasado año en Valencia, y que puso de manifiesto la vitalidad catequística española, en una de sus conclusiones pide la organización de una escuela nacional de catequistas.

Instrumentos eficaces en la formación de catequistas son las revistas. En España merecen particularmente citarse la *Revista Catequística*, que se publicó en Valladolid de 1910 a 1936 merced al esfuerzo de don Daniel Llorente, hoy Obispo de Segovia, y *Orientación Catequística*, que se publica actualmente en Barcelona, dirigida por don Juan Tusquest, cuyas secciones doctrinales, informativas y bibliográficas prestan un valioso servicio a la formación de quienes han de trabajar en las catequesis.

Llegamos con esto a los trabajos que las organizaciones religiosas de seglares realizan en orden a la formación de los educadores.

En España, de las cuatro ramas de la Acción Católica hay tres que tienen una función educadora respecto de la niñez y juventud. Las ramas juveniles con sus miembros más jóvenes y las mujeres con la sección de niños que a ellas están encomendados.

Tanto las Asociaciones de los jóvenes cuanto las de las jóvenes tienen una función educadora especial respecto de los aspirantes y menores. Desde el punto de vista pedagógico, son educadores más concretamente los Delegados e Instructores de aspirantes en la juventud masculina y las Delegadas e Instructoras aspirantes y Delegadas y Maestras de niñas en la juventud femenina.

La formación de los Instructores en una y otra rama tiene esa característica de imprecisión y pobreza material con que están signadas las actividades de organizaciones, que con un gran espíritu no tienen los medios materiales necesarios para que el éxito sensible corone las empresas.

En la rama de las jóvenes se habla de cursillos especiales, semanas de oración y estudio, retiros, reuniones de estudios semanales o quincenales (10). El contenido de tales reuniones especiales comprende el estudio de la Acción Católica y el de la mi-

(10) Reglamento General de la Sección de Aspirantes de Acción Católica, 22 B, 2.^a edición, 1945.

sión, deberes y cualidades de la Delegada, más unos conocimientos especiales de Psicología y Pedagogía aplicada a la tarea específica que han de cumplir. Campea sobre todo la intención de fortalecer la formación sobrenatural y el espíritu apostólico como medios de cumplir su misión educadora.

Por lo que se refiere a la rama de los jóvenes del Consejo Superior, edita mensualmente un «Boletín del Instructor», dentro del formato del «Boletín de Dirigentes». Consta de cuatro páginas, dedicadas una de ellas a la formación y orientación pedagógica del Instructor; otra a desarrollar las cualidades y dotes que tiene que poseer un Instructor de aspirantes eficiente; otra de actividades de un aspirantado, y la que resta para consignas y normas generales.

Se han editado folletos sobre «Cursillos de formación» y se envían con regularidad a las diócesis guiones para la organización de cursillos de formación.

Anualmente, y organizados por la Delegación Nacional de Aspirantes, se celebran Jornadas Nacionales de Delegados Diocesanos de Aspirantes, habiéndose dedicado en ellas especial cuidado en el estudio de las cualidades y formación del Delegado e Instructor de aspirantes.

Diversas diócesis tienen montadas escuelas diocesanas de aspirantes como, por ejemplo, Málaga, Barcelona, Valencia y Madrid: se trabaja para que esta idea se extienda a todas las diócesis de España. En Madrid funciona una Escuela de Pedagogía en la que se da a los Instructores asistentes aquellas nociones pedagógicas indispensables para su trato con los muchachos (11).

El contenido de estas orientaciones y reuniones pueden resumirse, a mi modo de ver, en dos aspectos: uno, que cuida de formar las cualidades personales del Instructor; otro, que sugiere las actividades que un aspirantado puede realizar.

A la rama de mujeres se ha confiado el cuidado de los niños de la Acción Católica.

Las mujeres que se encargan de esta tarea deben ser, además de catequistas, es decir, conocer perfectamente el Catecismo, el Evangelio y la Liturgia, personas entusiasmadas de la Acción Católica y que saben

(11) Informes facilitados por la Delegación Nacional de Aspirantes de la Asociación de Jóvenes de Acción Católica.

su Reglamento. Pero lo que diferencia a las Delegadas de niños de las simples catequistas es que las anima en alto grado el espíritu apostólico.

Se prepara a las Delegadas:

1.º Fomentando su vida interior por medio de la Misa, la comunión frecuente, la meditación diaria, lecturas espirituales, días de retiro, ejercicios, etc.

2.º Preparándolas con una instrucción religiosa y de Acción Católica por medio de Círculos de estudios, conferencias, cursillos.

3.º Deben conocer, si es posible por aprendizaje o al menos por intuición, la psicología infantil en general, pero estudiando el carácter de cada niño que se les ha encomendado, porque cada uno de ellos, con sus distintas cualidades y defectos, es un mundo (12).

Como se ve, en la rama de mujeres se confía en gran medida en el instinto maternal, como fundamento genérico de la educación infantil, y en el espíritu apostólico, unido a él, como fundamento específico de la formación infantil para la Acción Católica.

¿Y la rama de hombres, la que parece que ha de ser el nervio y el más fuerte pivote de la Acción Católica? No tiene una misión educadora directa sobre la niñez o juventud. Indirecta, empero, la ejerce a través de su formación de padres de familia; porque la educación colabora de tal manera a la obra divina que sin aquélla, en el orden actual de la Providencia, peligraría la acción de Dios en el mundo. «Por el matrimonio—dice S. S. Pío XII—, en el que los cónyuges son mutuamente ministros de la gracia, se atiende al ordenado y exterior aumento de la comunidad cristiana y, lo que es más, también a la recta y religiosa educación de la prole, sin la cual correría gravísimo peligro este cuerpo místico» (13). De aquí que la Acción Católica, de arriba abajo, tenga que ocuparse de la educación, figure o no como deber reglamentario. Y los hombres de Acción Católica, padres de familia en su mayor parte, se ocupan de que sus miembros se preparen y se perfeccionen en el cumplimiento de un tan grave deber.

Mas como no he de entrar en el problema de la formación peda-

(12) Informes facilitados por el Consejo Superior de las Mujeres de Acción Católica.

(13) Pío XII, Encíclica «Mistici Corporis Christi». Madrid, ediciones J. A. C., página 17.

gógica de los padres, pasará de largo por esta actividad de los hombres de Acción Católica y de lo que necesariamente había de decir refiriéndome a la Confederación Católica Nacional de Padres de Familia,

* * *

Pasando ahora a la formación de educadores, nacida de una preocupación social, ha de advertirse que tal preocupación no está necesariamente desligada del pensamiento político o del religioso. En España, concretamente, unas entidades han nacido bajo la protección política y otras como obras marginales de entidades religiosas, pero en todo caso su finalidad específica es social. Así, la obra de Auxilio Social y la Escuela Sindical han surgido de la forma política bajo la que actualmente se vive en España, y la Escuela de Formación Familiar y Social nació amparada por el Consejo Superior de las Mujeres de Acción Católica. La Obra de Protección de Menores tiene un carácter más independiente; no obstante, la orientación religiosa opera constantemente en su tarea formativa y redentora.

De la obra asistencial de Auxilio Social, reviste un carácter estrictamente pedagógico la que realiza en los Hogares, donde se atiende al sostenimiento y a la educación de los niños necesitados; no me detengo en ella porque realmente se trata de una educación escolar, ya que la llevan a cabo maestros profesionales.

Un ensayo interesante es el de la Escuela Nacional Sindical, dependiente de la Delegación Nacional de Sindicatos, que ha comenzado a funcionar hace dos años y que pretende, en realidad, formar educadores de la masa trabajadora. En sus cortos cursos participan trabajadores seleccionados que en lecciones y coloquios van formando criterio mediante el planteamiento de los problemas que la realidad presenta y de las cuestiones que a los obreros preocupan, examinados unos y otras a la luz de esquemas fundamentales del pensamiento ético, jurídico y social.

La Escuela de Formación Familiar y Social es un Centro de cultura teórica y práctica para señoritas y señoras y persigue un doble fin:

- 1.º En la rama familiar, preparar a las jóvenes para el mejor

cumplimiento de su misión familiar en cuanto amas de casa, esposas, madres y educadoras. Esta preparación permitirá en su día a la joven gobernar dignamente su hogar, educar bien a sus hijos, compartir con su marido las dificultades de la vida y ser capaz de ayudarle en ellas.

2.º El fin de la rama social es formar personas competentes en la técnica del trabajo social, que sean capaces de prestar servicios profesionales o desinteresados en toda clase de obras sociales, privadas o públicas, benéficas, de asistencia o de apostolado.

La Escuela de Formación Familiar y Social se dirige, por tanto, a las jóvenes y mujeres cristianas que deseen tener un conocimiento más profundo de sus deberes frente a la familia y a la sociedad y quieran recibir una sólida formación teórica y práctica que responda a las necesidades y dificultades de la vida actual.

La preparación comprende en cada rama dos años de estudios y prácticas, al fin de los cuales, y después de los exámenes y pruebas correspondientes, la Escuela concede un *diploma de ama de casa*, para la rama familiar, y un diploma de *asistencia social*, para la rama social.

Estos cursos comprende materias morales, sociales, económicas, pedagógicas y prácticas de asistencia social (14).

La Obra de Protección de Menores puede en gran medida considerarse como entidad que opera sobre la infancia inadaptada, desde el punto de vista social; esto me excusaría de detenerme en ella, puesto que no pretendo entrar en los problemas de la delincuencia infantil. Mas en cuanto la Obra se preocupa de proteger a los menores, previniéndolos contra un posible futuro antisocial, vale la pena mencionar su labor.

El Consejo Superior de Protección de Menores organiza anualmente, además de los cursos para la preparación científica de Directores, Jefes de Laboratorio y Jefes de Sección, cursos de formación especializada para Visitadoras-Delegadas de las Juntas Provinciales. Tienen como misión propia estas Visitadoras el dar a conocer a la Junta Provincial de que dependen las condiciones sociales, morales y espirituales de las familias que acuden en demanda de protección para sus hijos, e indicar las causas de los males que les afligen; ser medio para

(14) Véanse folletos informativos de esta Escuela y también «Guía de la Celadora», Madrid, 1944, donde se recoge un interesante trabajo de sus alumnas.

que las Juntas ejerzan su acción protectora sobre el menor reintegrado al hogar para que así no se malogre la labor de formación que se ha conseguido de él por medio de internado, medio pensionado u otras instituciones de las Juntas; ejercer vigilancia sobre los menores tutelados residentes en las «Casas de Familias»; visitar los talleres y oficinas en que trabajan; custodiar al menor que la Junta ha situado en «Colocación familiar»; restablecer los hogares deficientes de donde provienen los menores necesitados de tutela moral (15). Estos cursos preparan a las Visitadoras-Delegadas para su misión, dándoles una formación general y específica, propia de su labor. El Consejo Superior exige ciertas condiciones de ingreso para el curso de formación, entre las que se incluye una cultura amplia. Parte de los estudios de este curso, y a reserva de ser abarcados totalmente por el Consejo Superior de Protección de Menores, se hacen en la Escuela de Formación Familiar y Social. Los que se refieren a la misión especializada a que están destinadas dichas Visitadoras son dirigidos e inspeccionados por el mismo Consejo, y entre otras materias de estudios abarcan el Derecho y Legislación del menor, Instituciones y organización de la Obra, Acción Social, Educación familiar y Psicología experimental y aplicada.

* * *

A la vista de este rápido panorama de la formación de educadores extraescolares, podemos descubrir algunas características fundamentales:

1.º La realidad de que sobre un común fondo cristiano, católico, se atiende adecuadamente a las características de cada acción temporal, política, profesional, familiar.

2.º En la formación de educadores extraescolares se atiende, primero, a imbuir del espíritu de la organización a los que en ella se forman. Este principio, aceptable por completo, no se opone a que a esta formación en el espíritu propio de una obra se añada la formación específica de tipo pedagógico.

3.º La formación pedagógica es una necesidad sentida por todas las organizaciones; pero todavía no se ha alcanzado, en general, el ideal de lograr una formación pedagógica eficaz para los dirigentes

(15) Informes facilitados por la Junta Provincial de Protección de Menores de Madrid.

sociales, bien por dedicar poco tiempo a los estudios y prácticas educativas, bien por una orientación inadecuada de los propios estudios pedagógicos, que en muchas ocasiones son excesivamente vagos y generales.

4.º Se nota poca unión entre las instituciones sociales con función educativa y las instituciones y organizaciones profesionales de educación, con evidente perjuicio para unas y otras. Las instituciones sociales están casi siempre replanteándose problemas tal vez resueltos en los medios técnico-pedagógicos, y, a su vez, los profesionales de la educación esterilizan muchos de sus esfuerzos por estar desvinculados de la problemática social de nuestros días.

VÍCTOR GARCÍA HOZ.

Catedrático de la Universidad de Madrid

SUMMARY

In this article Dr. García Hoz means, in a purely informative way, to answer the question: "how are those educators formed who are neither teachers nor parents considered as such educators?"

In order to facilitate the understanding of this problem, he centers his study in three different aspects, politic, religious and undifferentiated one.

The author poses the problem of the relationship between education and politics and points out the politic concern on educational questions. He explains the service which education renders to politics and shows the inter-action of both of them in Spain.

He studies the double aspect of the religious and educational problem to show its influence on pedagogical method and on the catechistical societies and on the National Catholic Action.

After explaining the existing link between the above mentioned fields and the undifferentiated social one he gives a complete account of the Spanish societies whose specific aims and characteristics are social.

He ends by stating the utility of these formative types and the convenience of increasing their contact with the professional educational institutions.